

Dependencia: Pdcía Mpal.
Sección: Área Técnica.
Asunto: OFICIO DE DESIGNACIÓN
DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

Pisaflores hidalgo., a 14 de Junio de 2024

ING. EDGAR CHAVARRIA MARTINEZ
ASESOR DE OBRA
PRESENTE:

Por medio del presente le notifico que ha sido designado como residente de supervisión de la obra, con clave: **2024/FAISM049029**, autorizada mediante oficio **NO. HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-049-018** de fecha 26 de Abril de 2024, denominada: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE PISAFLORES**. En la localidad de **PISAFLORES**, perteneciente a este municipio y por lo tanto responsable de la misma desde su inicio hasta su entrega-recepción, de acuerdo y dando cumplimiento en lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 60, párrafo primero y artículos 101 y 103 del Reglamento a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Hidalgo.

Agradeceré a usted, realizar la supervisión, vigilancia y control de la ejecución de los trabajos señalados en el párrafo anterior, apegado a la normatividad aplicable, exhortándolo a continuar realizando con entusiasmo y dedicación esta responsabilidad.

Sin más por el momento, esperando cumpla con responsabilidades y profesionalismo el cargo conferido, quedo a usted.



ATENTAMENTE

C. ISRAEL RICO LOPEZ
Director de Obras Publicas

Recibí
14-JUNIO-2024